



Consolato Generale d'Italia
La Plata

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DE LICITACIÓN

Procedimiento abierto para la adjudicación del servicio de provisión de personal tercerizado destinado a realizar actividades de apoyo a las actividades administrativas en el Consulado General de Italia en La Plata para el año 2025. (CIG: B4C2B9FA50)

CONSIDERANDO

1) que con resolución del Cónsul General Pierluigi Schettino del 11 de diciembre de 2024 se autorizó el inicio del procedimiento abierto de licitación para la adjudicación del servicio de suministro de personal temporal destinado a realizar tareas de apoyo a las actividades administrativas del Consulado General de Italia de La Plata para el año 2025, con el criterio de la oferta económicamente más ventajosa que se determinará en base al criterio precio/calidad, de conformidad con lo establecido en el art. 108, inciso 4, del Código de los Contratos Públicos Italianos;

2) que el 16 de diciembre de 2024 se publicó en el sitio web del Consulado General de Italia en La Plata (<https://conslaplata.esteri.it/>) el anuncio de licitación;

3) que al día 20 de enero de 2025 a las 12:00 horas se han recibido las siguientes ofertas:

- prot. 427 del 7 de enero de 2025 enviada por la empresa GI GROUP Search & Selection S.A. mediante vía postal, recibida el día 7 de enero 2025.

SE DEJA CONSTANCIA

Que el día 21 de enero de 2025, a las 10 horas en la sede del Consulado General de Italia en La Plata se reúne la comisión integrada por el Presidente Alberto Castelli y los miembros Fiona Elisabet Caperna y Graziano Canuti. Está presente el RUP

Cónsul General Pierluigi Schettino. Se encuentran así mismo presentes las personas indicadas en el listado adjunto.

Una vez concluida la fase de verificación de la regular presentación del sobre, se abre y se examinan los sobres que contienen la documentación administrativa.

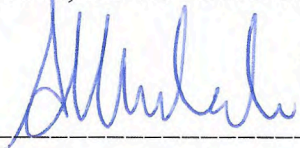
- Se procede a las 10,10 horas a la apertura del pliego presentado por la empresa GI GROUP Search & Selection S.A. . En el interior del sobre se encuentran tres sobres, indicando respectivamente “Sobre A – Documentos Administrativos”, “Sobre B – Oferta Técnica” y “Sobre C – Oferta Económica”. Se procede por lo tanto a la apertura del Sobre “A: Documentos Administrativos”, en el interior se encuentran presentes todos los documentos solicitados. De la lectura del balance se concluye que la empresa satisface el requisito de capacidad económica previsto. Sucesivamente se procede a la apertura del sobre “B” – Oferta Técnica” y se constata la existencia de todos los documentos solicitados.

La empresa GI GROUP Search & Selection S.A. es admitida a la siguiente fase.

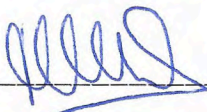
El Presidente de la Comisión declara a las 10,40 horas el cierre de la sesión.

De cuanto expuesto se redacta la presente acta compuesta de dos (nº2) páginas, la cual, leída y aprobada, es firmada.

La Plata, 21 de enero de 2025.



Alberto Castelli
Presidente de la Comisión



Fiona Elisabet Caperna
Miembro de la comisión



Graziano Canuti
Miembro de la comisión